

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 763

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Cuarta** Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se desarrolló del 21 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Veaute.** (2.920-D.-2012.)

– Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se realizará del 21 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la V Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se desarrolló del 21 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la V Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se desarrolló del 21 al 24 de junio de 2012, en la ciudad de Santa María, provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta la historia de esta celebración, cuyos orígenes se remontan al Imperio Incaico. En efecto, el Inti Raymi o Fiesta del Sol, en idioma quechua constituye una de las celebraciones más relevantes de la tradición andina, ya que se realizaba en cada solsticio de invierno, al comienzo de un nuevo ciclo agrícola de fertilidad en el valle. En este contexto, se desarrollaron un conjunto de actividades de revalorización de la tradición y la memoria. Entre ellas es de destacar, la ceremonia de la salida del Sol, celebrada el día 21 de junio, dando comienzo el año nuevo solar, con danzas, cantos y brindis de los presentes. Por lo expuesto, en el entendimiento de la importancia que posee la revalorización de la esencia cultural de los pueblos originarios, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la V Edición del Inti Raymi 2012, bajo el lema “Una fiesta para recuperar y recrear”, que se llevará a cabo en la ciudad de Santa María, de la provincia de Catamarca, del 21 al 24 de junio de 2012.

Mariana A. Veaute.